



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 3 DE MAYO DE 2023

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.

EXP PLN/2023/4

| | |
|--------------------------|---|
| Tipo Convocatoria | Extraordinaria y urgente. Motivo: sorteo miembros mesas electorales para las votaciones a las Entidades Locales y a la Comunidad Autónoma del 28 de mayo de 2023 |
| Fecha | 3 de mayo de 2023. |
| Hora | 9 horas. |
| Lugar | Salón de Plenos. |
| Presidida por | Dña Manuela Berges Barreras. |
| Secretario | Ismael Anía Lahuerta. |

| DNI | Nombre y Apellidos | Grupo Municipal | Asiste |
|-----------|-----------------------------------|-----------------|--------|
| 25435705M | Dña. Manuela Berges Barreras | PSOE | SI |
| 25197754N | D. Miguel Cimorra López | PSOE | SI |
| 17135413E | D. Felipe Ejido Tormez | PSOE | SI |
| 72976799F | Dña. Marta García Zaldívar | PSOE | NO |
| 72965804Y | D. Ramón Gómez Aranda | PSOE | NO |
| 25480386C | D. Jaime Ruiz Herrero | PSOE | NO |
| 72976887A | Dña. Marta Izquierdo Pérez | CIUDADANOS | NO |
| 73084419X | D. Aurelio Langarita Bercero | CIUDADANOS | SI |
| 17770219M | D. Raúl Miguel Garcés | CIUDADANOS | NO |
| 25187950Y | Dña. Laura Tovar Vidal | CIUDADANOS | NO |
| 29122400F | D. Pedro Manuel González Zaldívar | IZQUIERDA UNIDA | NO |

En Pedrola, siendo las 9 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal bajo la presidencia de la Sra. Alcadesa al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0004 Fecha: 03/05/2023

Cód. Validación: 76KXDZ4QSS64CC4Y7ZT8SCDFZY2
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Manuela Berges Barreras (1 de 2)
Alcadesa-Presidenta
Fecha Firma: 03/05/2023
HASH: e8dbab465261f4fcaed48690ceeb041

Ismael Anía Lahuerta (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 03/05/2023
HASH: 3549720d7f639c2699b0ce5a8d0bae1a



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Da fe del acto el Secretario de la Corporación, que verifica la válida constitución del órgano. La Alcaldesa-Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobar la urgencia de la sesión

Al pleno del Ayuntamiento de Pedrola
Memoria justificativa de la urgencia de la Sesión del 3 de mayo de 2023.

Desde los Ayuntamientos se actúa como delegados de las Juntas Electorales en la realización de los actos necesarios para llevar a cabo las elecciones locales y autonómicas, en este caso de las de 28 de mayo de 2023. Uno de ellos es el sorteo de las mesas electorales, según determina el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Para darle la cobertura de publicidad, transparencia y máxima garantía se realiza en el seno de una sesión plenaria, no habiendo otros asuntos, y por la premura del plazo para la realización del sorteo, que está entre días inhábiles, empezó el viernes 28 de abril y termina el martes 3 de mayo, se precisa la realización de esta sesión extraordinaria y urgente.

Se aprueba por UNANIMIDAD, la razón de urgencia.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: , En contra: , Abstenciones:.

2. Sorteo para seleccionar a los miembros de las mesas electorales, elecciones locales y autonómicas 2023.

Una vez realizado el sorteo, se procederá a la notificación, en tres días, a los candidatos que dispondrán de plazo, siete días, para realizar alegaciones y presentar excusas. Las mismas se pueden presentar ante el Ayuntamiento que dará traslado de las mismas a la Junta Electoral. La Junta resuelve sin ulterior recurso en el plazo de cinco días y comunica, en su caso, la sustitución producida al primer suplente.

Resultado del sorteo

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE JUVENTUD, DIRECCIÓN: CALLE PORTILLO ERAS NUM: 20

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0004 Fecha: 03/05/2023

Cód. Validación: 76KXZ4QSS64CCAYZT8SCDFZY2
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

PRESIDENTE - Nombre: PLACIDO ARIÑO PINTOR
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO- Nombre: M BELEN GARRIDO RUBIO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: ANGEL CABANILLAS GENZOR

VOCAL PRIMERO - Nombre: ALICIA GIMENEZ GIMENEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: VICTORIA CLAVERIA GIMENEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO- Nombre: NORA EL BAZ BELHASSAN

VOCAL SEGUNDO - Nombre: CARLOS JAVIER DELGADO ORTIZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: ROSARIO CAMACHO NAVAS
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO -Nombre: MARIA PILAR GONZALEZ MACHO

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE JUVENTUD, DIRECCIÓN: CALLE PORTILLO ERAS NUM: 20

PRESIDENTE -Nombre: EVA MARÍA VALDERRAMA ABRAIRA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nombre: PATRICIA MIGUEL CASADO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO- Nombre: PABLO MATEOS CORDERO

VOCAL PRIMERO -Nombre: SANTIAGO TOMAS JUDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO- Nombre: RAFAEL ALEJANDRO VERDIER VERA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO- Nombre: IVAN MANRIQUE DIEGO DE

VOCAL SEGUNDO - Nombre: SANTIAGO VIÑUALES SANTABARBARA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO-Nombre: JUAN JOSE ROJO MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO- Nombre: MARIA ANGELES MASIP LOGROÑO

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA SIGLO XXI, DIRECCIÓN: AVDA VIRGEN DEL PILAR S/N

PRESIDENTE -Nombre: MARIA ELENA ALVAREZ MARRERO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nombre: MERCEDES FAJARDO NOVO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: VIRGINIA ALONSO DOMINGUEZ

VOCAL PRIMERO - Nombre: ROGELIO ARANGO HERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: JESUS ARELLANO SOLSONA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: DANIEL CARRASCO ROYO

VOCAL SEGUNDO -Nombre: BORJA CONTRERAS NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: MARCOS FANDO LANGARITA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: SARA ARAIZ SAEZ

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA SIGLO XXI, DIRECCIÓN: AVDA VIRGEN DEL PILAR S/N

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0004 Fecha: 03/05/2023

Cód. Validación: 76KXDZ4QSS64CCAYZT5SCDFZY2
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

PRESIDENTE - Nombre: NATALIA LOGROÑO LAGUNAS
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nombre: JOSE IGNACIO GIL GOMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO -Nombre: SONIA MARTIN GRACIA

VOCAL PRIMERO - Nombre: BEATRIZ MODREGO GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO -Nombre: ABDELLATIF IDRISI IDRISI
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO -Nombre: OLGA GONZALEZ CUBERO

VOCAL SEGUNDO - Nombre: CARMEN VANESA GOMEZ REVUELTA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -Nombre: LUZ BELINDA GAZO ALONSO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: M JESUS MIGUEL MARIN

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: C

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA SIGLO XXI, DIRECCIÓN: AVDA VIRGEN DEL PILAR S/N

PRESIDENTE -Nombre: M JESUS SANZ AURIA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO – Nombre: SILVIA TORMES PEREZ:
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: LETICIA SANZ BORJA

VOCAL PRIMERO - Nombre: IRENE SAMBADE PORTUGUES
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nombre: RUBEN SERRANO GOMEZ

VOCAL SEGUNDO -Nombre: JORGE TORRES GOMEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: JAVIER TORRES CUESTA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO -Nombre: ENRIQUE RAMAS FERRANDEZ

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0004 Fecha: 03/05/2023

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9 horas y 6 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de lo que yo como Secretario, doy fe.

Diligencia del Secretario,

Conforme a lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, "podrán expedirse certificaciones de las resoluciones y acuerdos de los órganos de gobierno y administración de las entidades locales, antes de ser aprobadas las actas que los contengan, siempre que se haga la advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente".

En Pedrola, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO
Fdo. Ismael Anía Lahuerta.

Vº Bº LA ALCALDESA DE PEDROLA

Fdo. Dña Manuela Berges Barreras

Cód. Validación: 76KXDZ4QSS64CCAYZT5SCDFZY2
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

